

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.
No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Martes 21 de Enero de 1888.

Año IV.—Núm. 326.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Prevenimos á todos los suscritores de fuera de la capital, que los que antes del 28 del corriente no hubieren ingresado en esta Administración, Rúa 12, lo que deben por aquel concepto, dejarán de ser considerados como tales el 31 del mismo.

A este proposito les recordamos que en todos los estancos se hallan de venta libranzas especiales para el pago de suscripciones.

Desde 1.º de Febrero no serviremos suscripción alguna para los pueblos que no sean cabeza de partido, que no sea satisfecha por adelantado ó que por el suscriptor no se nos señale en la capital persona que responda de su pago.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Enero, 23.

Recepción en Palacio.

La recepción verificada esta tarde en Palacio con motivo del fausto suceso del santo de S. M. el Rey, ha estado brillantísima y concurrida como pocas veces han estado estos actos palatino.

Han asistido comisiones de todas las clases oficiales y sociales, marchando á la cabeza las de los cuerpos Colegisladores, representaciones de todos los institutos, del Ejército, del Tribunal Supremo, Audiencia, Juzgados, Academias, Sociedades, etc.

Terminada la recepción de hombres empezó la de señoras, que ha sido un brillante desfile ante el trono, de lo más aristocrático, lo más distinguido y lo más bello de la sociedad femenina de Madrid.

La nota más saliente de la recepción ha sido política, pertinente al sentido del discurso de felicitación del Presidente del Congreso, el cual ha venido á decir que era tanto más de solemnizar el acto de hoy, cuanto que más avecindado estaba al instante feliz en que las reformas democráticas, dando amplitud al sufragio, contribuyeran á fortalecer en el mismo sentimiento de amor á la patria, la Corona y el pueblo.

Después de la recepción, no se ha hablado de otra cosa en los círculos políticos.

Los conservadores se manifiestan asombrados; Cánovas ha declarado que en 36 años de vida oficial que lleva como hombre político, no ha conocido cosa igual; pues nadie hasta ahora había osado exponer un programa de partido y hasta de personal Gobierno, en un acto palatino de pura cortesía y cumplimento, como lo ha realizado hoy el Sr. Martos.

En el salón de conferencias, los amigos del Gobierno de color más subido en la escala democrática decían que el Sr. Martos no ha hecho otra cosa que verter ideas contenidas en el Mensaje; pero á esto replicaban otros ministeriales de tendencias más conservadoras, que si esto ha hecho el Presidente del Congreso, se ha adelantado á los acuerdos de la Cámara, menoscabando el fuero parlamentario. Otros Diputados decían que mañana al dar cuenta el Sr. Martos en el Congreso, como es de rigor, de la misión de cumplimiento que ha desempeñado en el día de hoy, se promovería algún incidente exigiendo al Sr. Martos explicaciones por las palabras dirigidas á S. M. la Reina.

La cosa está que arde y mucho me temo que no dé lugar mañana á debates muy apasionados. Después del acto oficial de felicitación de la comisión que presidía el Sr. Martos, éste acarició respetuosamente á S. M. el Rey.

Dicen que el Rey niño, fingido ser conde de la recepción, empezó á llorar y que con esto con la entrada en el salón del trono de una comisión de reformistas, presidida por Linares Rivas.

Del extranjero.

En una reunión de anarquistas la célebre Luisa Michel ha sido herida de dos tiros de revólver que la disparó un ciudadano. Las heridas no revisten gravedad; una bala la llevó media oreja, la otra la rozó el cuello.

El agresor ha declarado que se proponía librar á Francia de una serpiente venenosa.

El cuerpo consular de Florencia parece no mostrarse conforme con el arreglo diplomático entre Francia é Italia con motivo del conflicto á que ha dado lugar el allanamiento del Consulado francés en Florencia.

Esta actitud del cuerpo consular puede traer complicaciones peligrosas, da la tendencia poco tranquilizadora que en contra de las corrientes de paz presenta en estos momentos Alemania.

No se ha celebrado hoy como se creía Consejo de Ministros.

El banquete de Palacio es de 123 cubiertos. No asiste Sagasta por estar de luto.—D. Colán.

DISCURSOS DE LA RECEPCIÓN EN PALACIO

Del Sr. Marqués de la Habana.

«SEÑORA:

El Senado, en cuyo nombre tenemos la honra de presentarnos á V. M., nos ha confiado la alta misión de felicitar á V. M. y manifestar á la vez el entusiasmo y la profunda satisfacción con que celebra los días del Rey D. Alfonso XIII.

Día de ventura fué para España el del nacimiento de S. M. el Rey, porque en medio de la inmensa pesadumbre y la zozobra que la nación

sentía por el fallecimiento de su augusto padre, se abrió para ella la esperanza de que el tierno vástago vendría un día á regir los destinos de la patria, siguiendo las huellas que e contrara trazadas por el aquel esclarecido Soberano en su glorioso reinado.

Esa esperanza, señora, es cada vez más viva en la seguridad de que educado S. M. y formado su corazón bajo la maternal solicitud de vuestra majestad, se inspirara en el amor á sus pueblos y en los sentimientos de rectitud y de justicia que á V. M. distinguen en el ejercicio de sus prerogativas como Regente del reino.

¡Quiera el cielo, señora, oír los votos del Senado, para que V. M. celebre por largos años este fausto día y obtenga la dicha de ver realizadas las lisonjeras y fundadas esperanzas que la nación abraza del reinado de D. Alfonso XIII.

El Senado espera que V. M. se dignará aceptar con su habitual benevolencia su felicitación en este día y los votos que hace por su felicidad y la de la Real Familia, como expresión de sus sentimientos de inquebrantable adhesión y lealtad al Trono de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.»

Contestación de la Reina.

«Señores Senadores: Las palabras que vuestro presidente acaba de dirigirme y las esperanzas que en vuestro nombre me manifiesta, responden por completo á mis sentimientos y á mis propósitos.

Nada más grato para mí en este día que recibir del Sena lo español la seguridad de que las tristezas y zozobras del pasado se han trocado en esperanzas, preña segura de que las circunstancias difíciles que el porvenir pueda reservarnos, serán con igual felicidad atravesadas, hasta que llegue el momento de entregar en manos de mi hijo el sagrado depósito que me está confiado.

Así lo espero en bien de la patria, y ya que para alcanzar esa ventura tenéis á bien expresarme la confianza que para la educación del Rey ponéis en su madre, recibid la seguridad de que los sentimientos que más profundamente han de arrigarse en su alma, serán la confianza en el pueblo español que así protege su infancia y así ampara su derecho, y la firme convicción de que el primero de los deberes de un Rey es vivir preocupado del bien de sus pueblos, y hacer de la lealtad y de la rectitud la invariable guía de su conducta.

¡Que Dios escuche, Sres. Señores, vuestros votos y los míos! ¡Que á todos nos permita hacer el bien de España!»

Del Sr. Martos.

«SEÑORA:

El Congreso de los Diputados viene á ofrecer á V. M. el homenaje de su inalterable adhesión y de su profundo respeto en esta ocasión, en que, por primera vez, se celebran los días de S. M. el Rey. Hijo de un padre muerto y de una Reina desconsolada, nacido en las tristes soledades de la viudez, y cuya presencia despierta á un tiempo y desde ahora en su tierna y amable infancia la melancolía de los recuerdos y el júbilo de las esperanzas, como si Dios hubiera dispuesto que naciese en la hora decretada y propicia en que hayan de juntarse y compenetrarse y confundirse aún más que pudieran estarlo antes, la vida de la Nación y la vida de la Monarquía.

Ya lo ve V. M. y ya lo siente con piadoso consuelo su espíritu magnánimo, alentado, generoso y sereno; esta noble patria española, afligida por graves desdichas, conmovida y quebrantada por hondas perturbaciones y enflaquecida por tanta sangre como ha ido derramando y perdiendo de sus robustas venas, obtiene los gases de la paz; bendice á V. M., á quien en mucha parte lo debe; conságrase, segura de sí

misura y confiada en V. M., á labrar la obra necesaria de su progreso; trabaja para fundar, por medio de V. M. con las Cortes, un orden jurídico constituido por aquellas liberales instituciones adoptadas ya desde larga fecha por todos los Estados cultos de Europa, y se dispone, por medios constitucionales, á dar intervención en los asuntos del país á todos los ciudadanos dignos, viendo por dichosa y suficiente experiencia que la libertad y el derecho son el más puro ambiente para la vida de las Monarquías y la prenda más segura y más firme de la disciplina social.

Así será cada día más ostensible y más permanente y— en cuanto es lícito hablar de eternidad en cosas humanas— más eterna la alianza del país con el Trono: porque el Trono que ya inspira á todos acatamiento y veneración, no vivirá tan sólo en el seno de la libertad, sino también en el seno de la democracia; no de la democracia de aquellos pueblos donde pueda hacerla peligrosa la amovilidad de todas las instituciones, sino la de un país donde es general convencimiento que la Monarquía constitucional hereditaria es la mayor prenda del orden y el asiento de la libertad.

Ya, sin esto, y gracias á los dones que plugo á Dios otorgarle, V. M., desde lo alto del sòlio donde luce su frente, ceñida por la aureola de su dolor é iluminada por la luz de sus egregias virtudes, gana cada día más el amor del pueblo, ensancha las fronteras morales de su reino y conquista las almas y asegura las voluntades de cuantos, á la par que veneran el poder real, sienten el más vivo entusiasmo y la más respetosa admiración por la señora ilustre, que en nombre de su augusto hijo, ejerce ese poder con tanta gloria suya y con tan notorio beneficio para la nación.

Señora, el Congreso de los diputados desea para el Rey D. Alfonso XIII un largo, próspero y glorioso reinado, y pide á Dios para V. M. todos los bienes de la tierra y todas las recompensas del Cielo.»

Contestación de la Reina.

«Señores Diputados: La emoción que las palabras que á nombre del Congreso acaba de dirigir vuestro Presidente, más profunda aún que por los recuerdos que evoca y por las esperanzas que ofrece, lo es por la recompensa que en ellas tenéis á bien ofrecerme.

Sorprendida por la desgracia, extraña á los altos destinos que la Providencia me reservaba, la confianza en el pueblo español, después de la que puse en Dios, fueron mi sostén y mi guía.

Por eso, al reunirnos hoy tras dos largos años de pruebas, el saludo que me ofrecéis y la aprobación que envuelven vuestras palabras, me trae el inefable consuelo de saber por vuestros labios, los únicos autorizados para decirlo, que en el cumplimiento de mis deberes he respondido á las esperanzas del pueblo español. Las inquietudes de la madre y las incertidumbres de la Regente, parece como que se disipan y dejan espacio á la esperanza y al consuelo ante las seguridades que de tal manera habéis querido expresarme; porque cuando el Poder Real y la Nación se identifican de esta suerte, bien puede mirarse sin recelo el porvenir, y adelantarse con confianza á buscar por medio de la legislación cuantos progresos pueda necesitar el país; que el amor á las instituciones asegura de antemano el acierto de vuestros propósitos y el éxito de vuestras resoluciones.

Aceptad, pues, señor Presidente y señores Diputados, la sincera expresión de mi gratitud; servíos trasmitirle á los que os invistieron con su representación, y llevadles la seguridad de que en el cumplimiento de mi misión me animará la esperanza de que las palabras que acabáis de dirigirme, sean acogidas con simpatía en el hogar de toda familia española.»

Tribunales

Hoy se ha visto en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Béjar contra Agustín Sánchez (a) *Chinique*, por el delito de desacato al guardia municipal; al Julián Ferreira.

Leídos por el Sr. Secretario los escritos de calificación y de defensa, procedióse al examen de las pruebas presentadas por las partes, en virtud de las cuales variaron sus conclusiones

provisionales, el Ministerio Fiscal y el letrado defensor, calificando el Sr. Jalón en las definitivas, al hecho de autos como constitutivo del delito de desobediencia, comprendido en el artículo 265 de nuestro Código penal, y solicitando el Sr. D. Eduardo de Nó la absolución para su patrocinado, ó en otro caso, que el Tribunal apreciase el hecho con arreglo al número 6.º del artículo 589.

Tanto el Sr. Jalón como la defensa sostuvieron en dos buenos informes estas conclusiones, solicitando el Ministerio público la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y multa de 125 pesetas para el que ocupaba el banquillo.

A la una y cuarto se declaró el juicio concluso para sentencia.

Señalamiento.—Mañana se verá en nuestra Audiencia la causa seguida en el Juzgado de Béjar, contra Marcelino González Martín por el delito de lesiones, siendo Magistrado ponente, el Sr. Presidente; Fiscal, el Sr. Becerra; letrado, el Sr. Huebra y Procurador, el Sr. Durán.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—Los Santos Inocentino y Máximo, martirizados en tiempo de Juliano Apóstata y en cuya fiesta predicó San Juan Crisóstomo; la conversión de San Pablo, y San Bretanión, Obispo.

San Blas.—Comienza la novena á su Santo patrón y titular.

Efemérides.

24 DE ENERO DE 1525. — *Marcha del ejército imperial sobre Pavía.*

Enemigos irreconciliables, tanto por su carácter cuanto por sus aspiraciones, Francisco I de Francia y Carlos I de España, fué de todo punto imposible el mantenimiento de la paz entre ambos Estados. El orgullo personal del monarca francés y el error de creer invencibles sus armas, le hicieron adquirir tal preponderancia sobre el Emperador Carlos que, ya que no pudo despojarle de la corona de Alemania, pretendió apoderarse de los estados que en Italia poseía y además trató de restablecer á D. Enrique Albret en el trono de Navarra que, como recientemente hemos dicho, estaba incorporado al de Castilla. Entre las diferentes ciudades de Italia que por entonces sirvieron para medir las fuerzas de los dos monarcas rivales, fué una de ellas la de Pavía y también la que mayor celebridad adquirió por la expresada causa. Desde Octubre de 1524 venía sufriendo terribles y constantes bloqueos por parte de los franceses, por lo que los Generales Marqués de Pescara, Carlos de Lannoy y Duque de Borbón acudieron en socorro del bravo Gobernador de la misma, Antonio Leiva. Al mes justo, el éxito de las armas imperiales coronaba los esfuerzos de tan célebres caudillos y de los heroicos defensores de Pavía, permitiéndoles no sólo alcanzar sobre los franceses una victoria de imperecedera memoria en los fastos de la historia, sino lo que aún les dió mayor fama, haciendo prisionero al mismo Francisco I, acto que ejecutó un soldado vizcaíno. Perdieron los franceses en esta batalla de 8 á 10.000 combatientes, muchos de ellos distinguidos varones, y un numeroso botín que sirvió para saciar el codicioso apetito de los imperiales.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Ayer no celebró sesión el Excmo. Ayuntamiento por falta de número de Concejales.

Mañana llegará á esta capital el Gobernador civil de la provincia, Sr. Ortiz y Casado.

Ayer detuvo el guardia de vigilancia Raimundo Toribio, y puso á disposición del señor

Gobernador interino, á un individuo que se hallaba indocumentado.

Dice *La Voz de la Frontera*, de Ciudad-Rodrigo:

«Quéjase este vecindario, y con razón, del excesivo precio que continúan teniendo las carnes; no obstante la depreciación que tienen los ganados en vivo. ¿No hallaría el Ayuntamiento, el medio de remediar aquella carestía, como lo ha remediado otras veces?

Sería una medida que el público aplaudiría.»

Precios del último mercado celebrado en Ciudad-Rodrigo.

- Trigo candeal de 37 á 38 reales fanega.
- Barbilla 35 á 36 id. id.
- Centeno 25 á 26 id. id.
- Cebada 20 á 23 id. id.
- Algarrobas 30 á 31 id. id.

La primera autoridad local sigue recorriendo á altas horas de la noche las calles de la población, recomendando á sus subordinados gran celo y vigilancia para que no se repitan los lamentables sucesos de estos días.

A las once de esta mañana promovieron dos mujeres una reyerta en la calle de San Pablo, separándolas un guardia municipal.

Hoy ha sido llevado á la prevención por los guardias de seguridad, un individuo que maltrató cruelmente á una mujer y á una hija de ésta, en la calle de las Isabeles.

Ayer quedaron terminadas las casetas para los dependientes de consumos.

En la calle de Padilleras promovieron anoche un escándalo dos esposos y otro individuo, á consecuencia de la crecida cantidad de amilico que habían bebido.

Los guardias de seguridad los apaciguaron, citándoles á la Inspección.

A las dos de esta tarde le ha sido comunicada la orden de libertad provisional al Sr. Díez del Valle, detenido á consecuencia del desgraciado suceso ocurrido en el teatro del Hospital en la madrugada del día 7 del corriente.

Hoy se ha recibido en el Gobierno civil un oficio dando parte de haber sido robada en Parada de Rubiales la casa de un vecino de dicho pueblo, llevándose los ladrones el metálico y alhajas que había.

Los cacos no han sido habidos.

El joven Casimiro Mirat, lesionado el día 7 del corriente, se encuentra bastante mejor, habiendo desaparecido la gravedad de la herida. Lo celebramos.

En los próximos carnavales recorrerán las calles de la población varias comparsas además de la estudiantina que está ensayando una jota original, cuya letra ha sido compuesta por un conocido poeta salmantino.

Participamos con gusto á nuestros lectores que hemos tenido ocasión de saludar al Doctor Barrasa, conocido oculista que desde esta fecha ha trasladado su gabinete de consultas á esta población.

Dedicado desde hace muchos años al tratamiento de las enfermedades de los ojos, no dudamos recomendar á dicho Doctor á cuantos tengan la desgracia de padecer del órgano de la visión en la seguridad de que han de quedarlos agradecidos.

Pruebas mil tiene dadas de su competencia en dicha especialidad durante diez años que ha

tenido establecida su consulta en Zaragoza, y una prueba más lo son las operaciones practicadas en Béjar desde que una porción de enfermos están altamente reconocidos á tan hábil profesor que goza del don de la vista que tenían perdida hace muchos años.

A las siete de la mañana de hoy promovieron un fuerte escándalo en la plaza de la Verdura dos mujeres, llegando sus respectivos maridos en ocasión de estarse arañando. Los esposos tomaron parte en el asunto, sufriendo uno de ellos una herida en la nariz, de la que fué curado en la casa de socorro.

El Juzgado entiende en el asunto.

Anoche á las ocho promovieron un fuerte escándalo, que fué presenciado por muchas personas, la dueña de una confitería de la calle de San Julián y un guardia municipal, por el motivo, según se decía públicamente, de que la citada confitera no quería que á aquellas horas hablara con su doméstica el agente del municipio.

Sin graves consecuencias terminó el alboroto, que no fué nada edificante por las personas que intervinieron.

La calle de Zamora se encuentra intransitable por algunos puntos, y sería conveniente que se mandara recomponer antes de las próximas fiestas de carnaval, que como saben nuestros ediles tienen lugar en la referida calle.

Con muy poco gasto puede subsanarse el defecto que indicamos, cuya desaparición vería con gusto todo el vecindario.

Indulto por el santo del Rey.

La Gaceta publicó ayer el siguiente decreto:

«Descando solemnizar los días de mi agosto hijo el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.), y tributar al propio tiempo un recuerdo á la memoria de mi inolvidable esposo D. Alfonso XII (Q. S. G. II.) con un acto de clemencia que venga á enjugar las lágrimas de los que, por haber infringido la ley, temen la aplicación de la más terrible de las penas.

Vista la ley provisional de 18 de Junio de 1870, que reguló el ejercicio de la gracia de indulto:

Oído la Sala sentenciadora y el Consejo de Estado, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros.

En nombre de mi agosto hijo el Rey D. Alfonso XIII, como Reina Regente del reino,

Vengo en conmutar la pena de muerte impuesta á Anastasio Miguez Sanz y Francisca Bernal Carles por la inmediata de cadena perpetua.

Dado en Palacio á veintidos de Enero de mil ochocientos ochenta y ocho.—*María Cristina.*—El Ministro de Gracia y Justicia, *Manuel Alonso Martínez.*»

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

En Inglaterra.—Ha sido tal en estos días la intensidad de las nieblas en toda Inglaterra, que han tenido que interrumpirse todas las manifestaciones de la actividad de aquel pueblo.

En Londres han estado encendidos los faros los días enteros; se suspendió por completo la circulación de carruajes, y en la vía de los ferrocarriles, en los pasos de nivel, se han encontrado varios cadáveres.

En Birmingham, la población obrera, estuvo poseída en verdadero pánico, creyendo llegado el fin del mundo; muchas mujeres no querían levantarse de la cama ni ocuparse de sus quehaceres. Las tabernas estaban vacías y se han vendido en dos días más biblias que en todo un año.

También en Bélgica las nieblas han sido espesísimas; en Amberes la navegación ha estado suspendida dos días enteros.

En todas partes cuecen habas.—Un original timo se ha verificado en el Ferrol.

El sereno del barrio de San Carlos dejó en casa de una señora la cédula de empadronamiento para el censo de población.

Dos días después el sereno recogió la cédula firmada.

Más tarde se presentó en casa de la señora un titulado agente del Municipio, manifestándole que el Alcalde le habia impuesto la multa de 110 reales por no hallarse escrito el padrón del censo en la forma prevenida.

Asustada la señora y ante la amenaza de una inmediata detención, entregó la multa en metálico al que después resultó ser... un timador.

Contra su voluntad.—Nos escriben de Baza dando cuenta de un hecho que, por repetirse con frecuencia, alarmante, merece fijar la atención del Gobierno.

Había fallecido en aquella población, el día 10, un individuo librepensador, encomendando á su esposa el encargo de que, como disidente que era, se le enterrase en sepultura civil.

Dispuesta la viuda á cumplir la postrera voluntad del marido, hizo las gestiones oportunas para que el entierro civil se verificase; pero enterado el párroco por un cuñado de aquella, se presentó en el Municipio, manifestando que si no se le daba al cadáver sepultura canónica, estaba dispuesto á llevar á los tribunales á la familia del finado, determinación que el alcalde hizo saber á la viuda por medio de dos delegados, los cuales ofrecieron, en nombre del cura, enterrar al muerto de balde si la esposa desistía de su propósito.

Atemorizada ésta ante la idea de contrariar á la autoridad civil y á la eclesiástica, accedió, verificándose el entierro canónico antes del término marcado por la ley. Esta gravísima que ha sido ya denunciada al fiscal de la Audiencia de lo criminal, para el oportuno correctivo.

QUISICOSAS

Según pública opinión que es la opinión general, va haber mucha animación el próximo carnaval.

Saldrá vestido el conejo con un disfraz elegante, y mirado por delante va á parecer un conejo.

De ratas se vestirán los pollos sietemesinos y los muchachos más finos de osos se disfrazarán.

De muñecos los macoros, de postes los vigilantes, de cisqueros los cargantes y de moscas los cisqueros.

Todo se pondrá al revés y cambiando sus pellejos, saldrán los bebés de viejos y los viejos de bebés.

No faltarán animales disfrazados de señores, y tontos, de encantadores, y necios, de angelicales.

Mil disfraces de animal por esas calles veremos y otras cosas que tenemos sin estar en carnaval.

Si hay acaso alguna chica, que me quiera, no lo sé, que lo diga, que si es rica yo la correspondo.

Soné que me habían robado un capital que tenía metido debajo de la almohada, y al despertar me pregunté: ¿pero quién me ha robado á mí, que soy un pobre?

No tiene nada de particular.—me dije—porque estamos en un país...

Un capital me han quitado de debajo de la almohada, y de dónde lo he sacado si yo nunca tuve nada? ¡Todo lo había soñado!

En no sé qué pueblo, hay dos presbíteros triple-homónimos; es decir, que tienen iguales los nombres y los dos apellidos.

Se ha recibido una Real orden ascendiendo á..... uno de ellos..... ¿pero á cuál?

Tratándose de un ascenso los dos lo disputarán y quizá se pegarán por las durizas del pienso. Mas la verdad deseada llegará haciendo una raja, dándole al uno la paja y al contrario la cebada.

Dice EL ADELANTO de hoy que una comparsa estudiantina este carnaval cantará una jota. Allá va una jota.

La jota vamos cantando que aprendimos en la Mota; y es lo raro que nosotros no sabemos ni una jota.

De su expedición ufanos han vuelto los peregrinos, pues se marcharon humanos y han regresado divinos.

En cambio las peregrinas traen revuelta la memoria con las figuras divinas de la Silla gestatoria.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid, 24 (recibido 5 t.)

Director «Adelanto.»

Toda la atención de los políticos está en el discurso pronunciado por el Sr. Martos en la recepción de Palacio.

Los conservadores aprovecharán las declaraciones que en aquel hace el Presidente del Congreso, para el debate que tendrá lugar en las Cámaras.—Coblan.

Telegrama de la Bolsa.

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 24 DE ENERO.

FONDOS PÚBLICOS.	Últimos precios.
4 por 100 interior..	66'20
4 por 100 amortizable.	84'10
Billetes de Cuba 1886.	88'10
Acciones del Banco de España.	407'50

LUIS CARRILLO.

FABRICANTE DE SOMBREROS.

Gorras y artículos de lujo.

3, MAYOR, 3

BEJAR.

SE ARRIENDAN

en el término de los Villares de la Reina, dos yugadas de labor, por su dueño D. Luciano López, que vive en la calle de Toro, número 19, en Salamanca. 8-6

SE VENDE

Berlina, armario de luna y otros efectos de casa. Calle sin sol, 1, principal; de doce á una.

SALAMANCA

IMPRENTA DE JACINTO HIDALGO, RUA, 12

SECCION DE ANUNCIOS

SE VENDE

árboles frutales, de paseo y de adorno, aclimatados en la huerta del Zurguen, plantas y semillas de todas clases.

Dirigirse á Raimundo Hernández, jardinero de la plaza Mayor, Salamanca. 26-24

ANDRES FRAILE.

Tencas de cria á 18 reales ciento, de uno, dos y tres años.

PLAZUELA DEL CORRILLO

BALBINO DIEZ

102, Puerta de Toro, 102

AGUARDIENTE DOBLE SUPERIOR

ANTES DE PESETA, AHORA A DOS REALES CUARTILLO

SENCILLA A 35 CÉNTIMOS DE PESETA

NO OLVIDARSE:

102, PUERTA DE TORO, 102

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER.

7, Sanchez Barbero, 7.

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de sus géneros.

LA FUNERARIA PERMANENTE.

Corrillo, 15, junto á la antigua botillería de don Ramón Hernández.

Caja forrada de merino 17 pesetas; mejor adornada 20 id.

De beludillo fino, medio lujo de segunda 40 pesetas.

Caja de beludillo terciopelo, herraje dorado con peana, 150 pesetas

Cajas de zinc, doble tapa, que se vendían á 3000 y 4000 reales, hoy las hay de 150 pesetas la más cara y de todo lujo, que no las hay mejor, en 250 pesetas.

Cera para la conducción del cadáver á la puerta de San Bernardo, 25 céntimos por cada hacha que lleve, por el gasto y alquiler; por practicar todas las diligencias para que la familia no se moleste para nada, 5 pesetas.

Cocin. con dos e. ballos, gratis al que lleve caja de 1.ª, 2.ª y 3.ª

En una palabra, los entierros que antes costaban mucho, hoy poco más que de balde se hacen.

FIJARSE BIEN.

Corrillo, 15, por cima de la casa de D. Florencio Rodríguez Vaga.

Servicio permanente de día y de noche.

SALAMANCA.

BIBLIOTECA POPULAR.

OBRAS NOTABLES DE TODAS LAS LITERATURAS.

Volúmenes en 8.º mayor; precio: un real Salvador Manero, editor, Lauria, 82, Barcelona.

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUAPURGANTE DE RUBINAT

RECOMIENDA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encefalo, herpes, escrófulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura.)

Vélese en las principales farmacias y droguerías.

Depósitos en Salamanca: Farmacia de D. Angel Villar y Pinto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.

Administración: Córtes, 276, entresuelo, BARCELONA.

Calendarios de pared y zaragozanos.

Librería de Jacinto Hidalgo.

RUA, 12,

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCRÓFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado, para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central Jardines, 13, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido más de dos millones de purgas. 4-4

IMPORTANTE A LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA

Una botella de vino con casco, 0'65 céntimos de peseta.

Doce id. id. id. 7'30 pesetas.

Una botella de aguardiente con casco, 1'50 pesetas.

Seis id. id. id. 8'25 id.

—Al devolver los cascos se abona por cada uno 0'20 céntimos.